VALORES MEDIOS ESTIMATIVOS DE LA CONSTRUCCIÓN 2025





Para la obtención del presupuesto estimativo de una obra (P.E.M.), de carácter meramente orientativo, se recomienda la utilización de la aplicación informática elaborada por ASEMAS para el cálculo de la Verificación del Presupuesto de Declaración de Riesgo (PDR) o, en su caso, el de aplicaciones similares elaboradas por otras compañías aseguradoras.

En la presente tabla, se recogen unos valores medios indicativos correspondientes a construcciones de calidad media, señalando que para calidades básicas (equivalente en viviendas a las de VPO y VPP) y altas, la oscilación respecto a estos valores medios se estima que puede ser de hasta un -20% y +50% respectivamente.

LIGOS BLÍBILIGOS

PROYECTOS DE EDIFICACIÓN

EDIFICIOS DE VIVIENDAS		USOS PÚBLICOS	
	Valor medio (€/m2)		Valor medio (€/m2)
VIVIENDAS UNIF. MEDIANERAS Y ADOSADAS	1069.12	ESTACIONES DE AUTOBUSES	1632.46
VIVIENDAS UNIF. MEDIANERA Y ADOSADA AUTO	750.44	TERMINALES PORTUARIAS Y AEROPORTUARIAS	2775.6
VIVIENDAS UNIF. AISLADAS < 200 M2.	1299.39	CENTRALES TELEFONICAS, ELECTRICAS, ETC.	1014.64
VIVIENDAS UNIF. AISLADAS > 200 M2.	1299.39	BIBLIOTECAS	1490.6
VIVIENDAS UNIF. AISLADAS AUTOCONSTRUIDAS	912.86	MUSEOS	1490.6
VIVIENDAS EDIF. PLURIFAMILIAR MEDIANERAS	924.17	SALAS DE EXPOSICIONES	1062.95
VIVIENDAS EDIF. PLURIF. AUTOCONSTRUIDA	648.67	ESTACIONES FERROVIARIAS	2118.71
VIVIENDAS EDIF. PLURIFAMILIAR AISLADO	990.99	TANATORIOS	1301.45
USOS COMERCIALES		USOS RELIGIOSOS	
	Valor medio (€/m2)		Valor medio (€/m2)
LOCAL EN BRUTO EN EDIFICIOS DE VIVIENDAS	409.14	IGLESIAS Y TEMPLOS	1573.87
COMERCIAL SIN DISTRIBUCION Y/O ACABADOS	656.89	CONVENTOS, SEMINARIOS	992.02
COMERCIAL CON DISTRIBUCION Y ACABADOS	1135.94	CENTROS PARROQUIALES, CASAS-HERMANDAD,	992.02
USOS ADMINISTRATIVOS		USOS SANITARIOS	
	Valor medio (€/m2)		Valor medio (€/m2)
OFIC.SIN ACABADOS EN EDIF. OTROS USOS	728.85	DISPENSARIOS Y BOTIQUINES	1190.42
OFIC. DISTRIB.Y ACAB. EDIF. OTROS USOS	1147.25	CENTROS DE ASISTENCIA PRIMARIA	1472.1
OFICINAS EDIF. USO EXCLUSIVO MEDIANERAS	1298.36	CLINICAS	1680.78
OFICINAS EDIF. EXCLUSIVO AISLADO	1389.86	HOSPITALES	1932.64
		ASILOS Y RESIDENCIAS DE ANCIANOS	1228.46
USO HOTELERO		USOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	
	Valor medio (€/m2)		Valor medio (€/m2)
HOTEL Y MOTEL DE 5 ESTRELLAS	2379.82	POLIDEPORTIVOS CUBIERTOS	1135.94
HOTEL Y MOTEL DE 4 ESTRELLAS	1975.82	GIMNASIOS	967.35
HOTEL Y MOTEL DE 3 ESTRELLAS	1570.78	PISCINAS CUBIERTAS	1210.98
HOTEL Y MOTEL DE 2 ESTRELLAS	1428.92	GRADAS DESCUBIERTAS	331.02
HOTEL Y MOTEL DE 1 ESTRELLA	1287.06	PISCINAS DESCUBIERTAS (M2.LAMINA AGUA)	588.02
PENSIONES, HOSTALES Y ALBERGUES	1092.76	ESTADIOS, VELODR., HIPODR., PZ.TOROS,	905.67
ESPECTACULO Y HOSTELERIA		DEP. CUBIERTAS AL SERV. INST. AIRE LIBRE	967.35
	Valor medio (€/m2)	PISTAS TERRIZAS SIN DRENAJE	45.23
TEATROS, CINES Y AUDITORIOS CUBIERTOS	1710.59	PISTAS DE HORMIGON O ASFALTO	92.52
CAFETERIAS Y BARES	1166.78	PISTAS DE PAVIMENTOS ESPECIALES	111.02
TASCAS, TABERNAS Y CHIRINGUITOS	932.4	PISTAS DE CESPED, JARDINES, JUEGOS INF	139.81
SALAS DE FIESTA Y DISCOTECAS	1310.7	CAMPOS DE GOLF	51.4
CLUBS, CASINOS, CIRCULOS Y SAUNAS	1076.32	CAMPINGS	22.62
RESTAURANTES	1428.92		

VALORES MEDIOS ESTIMATIVOS DE LA CONSTRUCCIÓN 2025





USOS DOCENTES ALMACENES E INDUSTRIAS

1	/alor medio (€/m2)		Valor medio (€/m2)		
GUARDERIAS Y PREESCOLAR	1033.14	NAVE INDUST. O AGRIC. (LUZ CERCHA 12 M)	378.3		
COLEGIOS E INSTITUTOS	1033.14	NAVE INDUST. O AGRIC.(LUZ CERCHA > 12 M)	426.62		
CENTROS DE FORMACION PROFESIONAL	1490.6	ALMACENES Y EDIF. INDUST. 1 O MAS PLANT.	837.82		
ESCUELAS Y FACULTADES UNIVERSITARIAS	1490.6				
COLEGIOS MAYORES Y RESIDENC. ESTUDIANTES	1228.46				
APARCAMIENTOS, TRASTEROS, LOCALES DE SERVIC	CIO	CONSTRUCCIONES AUXILIARES O EVENTUALES			
1	/alor medio (€/m2)		Valor medio (€/m2)		
GARAJE ANEXO A VIVIENDA UNIFAMILIAR	528.39	CARPAS, PALENQUES Y COBERTIZOS	267.28		
GARAJE ENTREPL Y SOBRE RAS ED.NO UNIFAM	446.15	CERRAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE PARCELAS			
GARAJE SOTANO 1º Y 2º TODO TIPO EDIFICIO	560.26		Valor medio (€/m2)		
GARAJE A PARTIR SOTANO 3º TODO TIPO EDIF	640.44	MURO DE CONTENCION DE HORMIGON E= 30 CM.	156.26		
EDIFICIO DE APARCAMIENTOS	549.98	MUROS DE CONTENCION MAMPOSTERIA E= 60 CM			
TRAST., LOCALES SERV., ANEXO VIV. UNIFAM	528.39	VALLAS Y CERCAS	42.15		
TRAST., LOCALES SERV., SOBRE RAS. PLURIF	446.15				
TRAST., LOCALES SERV., SOTANO 1º Y 2º	560.26				
TRAST., LOCALES DE SERV., SOTANO 3º Y +	640.44				

CRITERIOS GENERALES

TRAST., LOCALES SERV. EDIF. APARCAMIENTO

• A efectos de superficie construida para la aplicación de los valores estimativos de la construcción, los porches, terrazas y plantas diáfanas cubiertas abiertas se contabilizan al 50% de su superficie.

549.98

- En la primera adaptación de locales a un uso específico se utilizará 0,50 M, siendo M el valor del módulo del uso concreto.
- En proyectos reformados, obras de reforma y/o ejecución parcial se puede utilizar la siguiente estimación porcentual:

Movimientos de tierras	2%	Saneamiento	2%	Instalación de fontanería	6%
Cimentación	5%	Revestimientos	12%	Instalación solar	2%
Estructura	14%	Carpinterías y cerrajería	13%	Otras instalaciones	2%
Albañilería	24%	Instalación eléctrica	3%	Vidrios	2%
Cubierta	8%	Instalación	2%	Pinturas	2%

Recomendación: Con el objeto de mejorar la claridad del documento del proyecto a efectos técnicos y contractuales, el COA de Málaga recomienda adjuntar el siguiente texto al resumen del presupuesto de los proyectos: "Este presupuesto se redacta a los únicos efectos de cumplimentar lo dispuesto en el epígrafe 1.5 del Real Decreto 2512/1977, y en el Anejo I de la Parte I del CTE y, en consecuencia, no es vinculante a efectos contractuales, estando sujeto a modificaciones y acuerdos derivados de pactos entre terceros."

VALORES MEDIOS ESTIMATIVOS DE LA CONSTRUCCIÓN 2025





PROYECTO DE URBANIZACIÓN Y OBRAS ESPECÍFICAS DE INFRAESTRUCTURAS

OBRAS GLOBALES DE URBANIZACIÓN

OBRAS ESPECÍFICAS DE INFRAESTRUCTURAS

	Valor medio (€/m2)		Valor medio (€/m2)
PU <10 Ha - Sup. Viaria a urbanizar < 10%	22.62	EJECUCION Y URB. COMPL. VIALES PRINCIPAL	187.1
PU 10 Ha a 50 Ha - Sup. Viaria a urbanizar < 10%	21.59	EJECUCION Y URB. COMPL. VIALES SECUNDARI	140.84
PU >50 Ha - Sup. Viaria a urbanizar < 10%	19.53	TRATAMIENTO Y URB. ESPACIOS RESIDUALES	112.05 543.81
PU <10 Ha - Sup. Viaria a urbanizar entre 10% y 20%	40.09	ALJIBES Y DEPOSITOS	
PU 10 Ha a 50 Ha - Sup. Viaria a urbanizar entre 10% y 20%	31.87	DEMOLICIONES	
PU >50 Ha - Sup. Viaria a urbanizar entre 10% y 20%	27.76	DIRECCION DE DEMOLICION	58.6
PU <10 Ha - Sup. Viaria a urbanizar > 20%	49.34		
PU 10 Ha a 50 Ha - Sup. Viaria a urbanizar > 20%	46.26		
PU >50 Ha - Sup. Viaria a urbanizar > 20%	41.12		